



q'olur

Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
Grupo Municipal Ganemos Jerez
Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.
13-ENE-2016
Nº Entrada 290
Fecha 11-403-Jerez de la Frontera
Se envía a *Secretaría General*

**AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA
A/A: SECRETARIA GENERAL**

D. Santiago Sánchez Muñoz, Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ, viene a formular para su aprobación en el próximo Pleno ordinario, la siguiente:

**PROPOSICIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE PLENO
SOBRE SERVICIOS PROPIOS**

Exposición de motivos:

La economía del Bien Común es un modelo económico transversal dirigido a implementar un modo de funcionamiento sostenible social y ambientalmente, que antepone las necesidades y derechos de la mayoría por encima de los privilegios de una minoría.

Entendemos que las instituciones públicas deben dar pasos decididos hacia ello y el Ayuntamiento de Jerez, en aras de una sostenibilidad y mejor funcionamiento a largo plazo, debe comenzar a implementar medidas en este sentido.

Siguiendo este modelo, entendemos que los servicios públicos que gestionan los Ayuntamientos deben poner toda su potencialidad en pro de cubrir los derechos de la ciudadanía, para lo que se hace imprescindible caminar hacia la remunicipalización de los servicios que durante los años de políticas neoliberales fueron externalizándose.

Unos servicios públicos gestionados directamente por el ayuntamiento no solo supone un avance en un planteamiento político basado en el bien común, sino que además son más eficientes, más económicos y más sostenibles.

Apostamos por un modelo de ciudad con ayuntamiento cercano, eficaz, que genere un empleo estable y de calidad, y que sea motor de una economía social basada en la cooperación y el desarrollo sostenibles.



Grupo Municipal Ganemos Jerez

Plaza de la Yerba, 3. Planta baja.

11.403-Jerez de la Frontera

Nuestra apuesta se basa en el estudio conjunto de medidas dirigidas en este sentido, a través de un mecanismo plural y democrático, como es una Comisión Especial del Pleno.

Por lo anteriormente expuesto, siguiendo el acuerdo de investidura del pasado mes de junio, presentamos la siguiente

Proposición de acuerdo al Pleno:

1. Creación de una Comisión Especial de Pleno de Servicios Propios que fije una estrategia para la municipalización progresiva y gestión pública de los servicios propios externalizados.

En Jerez de la Frontera a 12 de enero de 2016.

Fdo.- Santiago Sánchez Muñoz

(Grupo Municipal GANEMOS JEREZ)